

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1818.

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Nueva-Yorck 10 de Setiembre.*

El correo de Boston trajo ayer la noticia de que el capitán Rich ha matado y cogido la gran serpiente marítima de que tanto se ha hablado en los periódicos. Parece que habiéndola clavado un harpon, como se acostumbra hacer con los pescados de gran tamaño, huyó la serpiente con gran velocidad, siguiéndola la canoa en que iba el capitán, tirando este y los demás que iban embarcados de la cuerda del harpon; al fin desangrado el animal, y exhausto ya de fuerzas hubo de pararse, y entonces le cogieron: aseguran que tiene 10 pies de largo sobre 7 de circunferencia, con varias jibas ó prominencias en el lomo. El capitán ha llegado á Boston con su presa, y en breve recibiremos otros pormenores de este suceso.

Un viagero ilustrado, que está actualmente recorriendo los países meridionales de esta nación, escribe lo siguiente acerca de las tribus de indios de los países confinantes.

„Los indios que habitan el país situado entre la Georgia y el Mississipi podrían poner en campaña unos 1100 hombres: los tchoctas 400; los creeks 3300; los tcherokees 1400; los tchikassas 1300, y los seminoles 100. Si estas fuerzas se reuniesen contra los Estados-Unidos, tendrían estos unos enemigos peligrosos; pero por fortuna hay entre las diversas tribus cierta rivalidad que impedirá siempre semejante confederación, y aun dará motivo á que los Estados-Unidos puedan valerse en sus guerras de unas tribus indias contra otras.

„Los creeks eran en otro tiempo la tribu mas aguerrida; pero la cruel guerra de 1813 disminuyó mucho su número, y debilitó su esfuerzo: como quiera aun ahora no son despreciables, pues tienen mucho valor personal; verdad es que careciendo, como todas las demás tropas irregulares, de táctica y disciplina, serán siempre vencidos y derrotados, á menos que el terreno en que se hallen les sea muy ventajoso.

„Los seminoles, con quienes hemos tenido últimamente guerra, habitan un extenso territorio, parte del cual se halla comprendido en la Georgia, y lo restante está situado del lado de allá de la frontera que nos separa de la Florida. En su origen se componía esta tribu de algunos delincuentes desterrados del país de los creeks; este partido se aumentó, y se asoció á una cuadrilla de negros fugitivos y desesperados. Excitados unos y otros por su ferocidad natural y por el artificio de los comerciantes ingleses, han manifestado siempre una disposición hostil hácia los Estados-Unidos, y desde el año de 1815

se han hecho notables por las depredaciones que han cometido contra los blancos.

„En el mes de Agosto del año último se supo de un modo auténtico que los seminolas eran los autores de varios asesinatos cometidos en las personas de algunos blancos habitantes de las fronteras. El general Gaines pidió que se le entregasen los asesinos, y le respondieron los indios con altanería, y como desafiándole. Los que acusan á los Estados-Unidos de seguir una política bárbara con respecto á estos indios, deben saber que cuando se preguntó á Pepicoxy, jefe principal de ellos, por qué tenía tal aversion á los Estados-Unidos, respondió „que conocia que nuestro Gobierno estaba siempre dispuesto á hacerle justicia, y á tratar de paz con él; pero que la guerra es una ocupacion digna del hombre, en la cual deseaba egercitar á los jóvenes.”

## SUECIA.

*Stockolmo 2 de Octubre.*

En los periódicos se ha hablado de una corona de oro que sacó del rio un pescador juntamente con una anguila (1). Averiguado mejor el caso ha resultado lo siguiente:

„Pescando un paisano en el rio Makala cerca de los molinos de Kimistads sacó, revuelta con una anguila, una chapa de oro, grande como el asiento de un plato, en la cual estan grabadas varias figuras: una de estas tiene en la mano las armas de Suecia, de Gothia y Polonia: otra representa á un hombre tocando un violin en presencia de una muger que le está escuchando. De trecho en trecho de la plancha ó chapa se ven engastadas algunas piedras preciosas sin pulimento de varios colores y bastante grandes. Se presume que esta alhaja sirvió de adorno á algun magnate del tiempo del Rey Sigismundo, y que la llevaba sobre el vestido; por lo menos así lo hace creer una especie de alfiler grande que tiene en el reverso, como los adornos que en el día suelen ponerse en las pecheras de las camisolas. El paisano ha presentado ya esta alhaja á S. M.”

## ALEMANIA.

*Francfort 16 de Octubre.*

Segun las bases propuestas por el Excmo. Sr. ministro presidente de la Dieta para el arreglo militar de la Confederacion germánica, el ejército de esta es de 1 por 100 de la poblacion de todos los estados que la componen. La reserva es de un medio por 100 de la misma poblacion, y deberá ponerse sobre las armas en todos los estados de la Confederacion luego que los contingentes de esta empiecen á marchar; pero no obstante permanecerá en cada uno de los estados hasta que sea llamada, y no estará bajo las órdenes del generalísimo hasta que haya pasado la frontera. Deberán estar prontos á marchar en los casos extraordinarios dos tercios de la reserva, y el otro tercio permanecerá en cada estado de la Confederacion: cuando aquellos dos tercios hayan entrado en campaña, el tercero se completará hasta formar otra reserva igual á la primera para tener un depósito de reemplazo. Si algun acontecimiento

(1). Véase la gaceta del dia 24 de Octubre núm. 129.

extraordinario exigiese mayores esfuerzos, se proveerá por decreto particular de la Dieta. Los contingentes deberán estar siempre en un pie completo. La caballería formará la sexta parte de las tropas, tanto en el ejército como en la reserva: habrá una tercera parte de caballería pesada, á lo mas, y el resto será de caballería ligera. La proporcion de la artillería será de dos piezas por cada 100 hombres, así en la fuerza activa como en la reserva. Todos los estados de la Confederacion deberán tener la cantidad de artillería suficiente para surtir á sus contingentes, y una pieza, á lo menos, por cada 100 hombres para reemplazar las pérdidas. La vigésima parte de la infantería se compondrá de cazadores y de carabineros. Se deja al arbitrio de los estados de la Confederacion el emplear la *landwer* (milicia) para la formacion de su contingente; pero deberá egercitarse, estar equipada y pronta para entrar en campaña como las tropas de línea, procediendo bajo el principio de que la mayor parte de un contingente no ha de componerse de la *landwer*.

Ningun estado de la Confederacion, cuyo contingente forma por sí solo uno ó mas cuerpos de ejército, podrá reunir los contingentes de otros estados al suyo. El ejército de la Confederacion constará de siete cuerpos de ejército distintos ó sin mezcla, y de otros tres cuerpos combinados, que se designarán por los números sin alguna otra denominacion.

Un cuerpo de ejército comprende por lo menos dos divisiones, y cada una de estas no bajará de 1000 hombres. Una brigada de infantería no podrá ser menos que de 3200 hombres: un regimiento de caballería deberá constar de cuatro escuadrones, y un batallon de infantería de 800 hombres: el escuadron y la compañía se compondrán cada uno de 150 hombres. Una batería constará de seis ú ocho piezas de artillería. Los cuerpos combinados y las divisiones se reunirán como lo tengan por conveniente para formar los cuerpos de ejército segun el arreglo decretado; y en el caso de no poderse verificar esta reunion, decidirá la Dieta lo que tenga por conveniente.

El generalísimo será nombrado por la junta ó colegio electoral de los 17 individuos de la Dieta, y cesarán sus funciones en tiempo de paz. Entonces será reemplazado por un teniente general de la Confederacion elegido por la Dieta, y gozará de las mismas prerogativas que el generalísimo.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 17 de Octubre.*

Las cartas particulares del continente dicen que el Gobierno de los Estados-Unidos de América ha ofrecido al Rey de las Dos Sicilias una cantidad considerable de millones por la cesion del puerto de Siracusa; pero que ha sido desechada la propuesta. Todos saben que los anglo-americanos hacen los esfuerzos posibles para adquirir un puerto en el Mediterráneo. El gran duque de Toscana, por no perjudicar al comercio de Liorna, les ha denegado la isla de Elba, por la cual habian ofrecido una gran cantidad de dinero.

Se ha frustrado el objeto de la expedicion inglesa que se dirigia al polo. Anteayer llegó al almirantazgo con pliegos Mr. Fisher, oficial de la *Dorothea*, anunciando el regreso de este buque y de la corbeta el *Trent*. Parece que la mayor latitud á que pudieron llegar fue la de 80° y 30', hallándose entonces á los 12° de longitud oriental. Habiendo intentado avanzar al O., encontra-

ron una muralla impenetrable de hielo, el mismo obstáculo que en 1773 detuvo al capitán Phipps. Uno de los buques de esta expedición ha tenido grandes averías, pues habiéndose metido entre dos montañas de hielo flotantes, recibió grandes y repetidos golpes, que casi le inhabilitaron para navegar. Sin embargo se asegura que en el año próximo se repetirá la tentativa, siendo de esperar que el éxito sea mas favorable, según las observaciones hechas durante la última navegación en aquellos mares. Si por una parte ha salido mal la tentativa de llegar al polo, por otra nos lisonjean las últimas noticias de los buques encargados del descubrimiento de un paso al mar pacífico por el N. O., las cuales son sumamente satisfactorias.

## FRANCIA.

*Paris. 17 de Octubre.*

### *Continuacion del artículo sobre estadística (1).*

„Las riquezas de un estado, su población, los usos públicos, las artes, y finalmente casi todos los objetos que considera la estadística, pueden padecer mudanzas muy sensibles en el intervalo de algunos años, y ser necesario renovar las primeras investigaciones; pero debe hacerse sobre este punto una observación importante. La mayor parte de estos elementos variables conservan entre sí una relación que ha hecho conocer la experiencia, y que subsiste siempre, á lo menos por un espacio considerable de tiempo: aun en muchos casos han llegado á distinguirse aquellos elementos que basta observar cada año para determinar los otros con una regular aproximación. Esta observación es muy general, y constituye uno de los principios de la estadística.

„Las medidas geodésicas, las observaciones relativas á la temperatura y al estado de la atmósfera, á las enfermedades generales, á la salubridad del aire, de los alimentos y de las aguas, las operaciones de las artes, y las descripciones mineralógicas pertenecen sin duda á la estadística, y aun son unos elementos de ella; pero esta ciencia no tiene por objeto perfeccionar los principios teóricos, sino solo considerar su aplicación inmediata y general al estado presente de la sociedad.

„Las obras de estadística de que no se puede sacar utilidad alguna son ciertamente aquellas cuyos autores, abrazando de antemano cualquiera opinión, se ocupan menos en enumerar los hechos que en elegir y hacer observar los que favorecen á su sistema.

„Por el contrario, son de grande utilidad las obras que tengan por objeto:  
 1.º la descripción de cualquiera de los principales ramos de la industria, y la estimación circunstanciada de sus productos: 2.º la descripción del curso de las aguas, y del uso de ellas en una porción notable del territorio de Francia:  
 3.º el estado de la industria de la capital; investigación importante que se compone de una multitud de elementos diversos muy difíciles de combinar:  
 4.º el plan topográfico de una gran ciudad, junto con algunas memorias sobre la población, el comercio, la navegación y los establecimientos marítimos:

(1) Véase la gaceta anterior artículo de Paris.

5.º las descripciones estadísticas de los departamentos, hechas segun las instrucciones generales que se han publicado en Francia. 6.º La indicacion de las sustancias que forman el alimento de los habitantes del campo en muchos departamentos, y la proporcion en que estas mismas sustancias se emplean como tales alimentos: 7.º una recopilacion de observaciones sobre las conducciones ó trasportes que se hacen por tierra, la cual sirva para comparar la importancia respectiva de las comunicaciones: 8.º el estado de las riquezas mineralógicas de Francia, y el de la navegacion interior; y últimamente todas las memorias de este género que tengan un objeto determinado y relativo á la economía pública.

„Deben sin embargo preferirse aquellas memorias que en igualdad de circunstancias se apliquen á una gran parte del territorio, ó á materias importantes de agricultura y de comercio; en suma las que den á conocer completamente un objeto determinado, y contengan la mayor cantidad posible de resultados numéricos y positivos.

„Cualquiera concece que es cosa fácil presentar, en vez de las referidas enumeraciones, planes generales, disertaciones ó discursos sobre los objetos que interesan á la buena administracion del Estado; pero lo que pide mucha sagacidad y diligencia, y lo que verdaderamente merece la atencion del público es el discernir los hechos importantes, formar una coleccion numerosa y variada, designar las cantidades, los valores y la extension, sujetar á medida todo lo que pueda admitirla, y en una palabra multiplicar los datos y las observaciones exactas. Las tareas de esta clase ilustran á la ciencia económica, abren el camino á los proyectos útiles y á las grandes empresas, guian al estadista, y finalmente reúnen y suministran á la ciencia de la administracion pública y á la historia los diversos elementos que constituyen la experiencia en las sociedades humanas.”

Hacia tiempo que se notaba en nuestras bibliotecas la falta de una escogida coleccion de los mejores discursos de los oradores eclesiásticos que mas han honrado á la Francia. Una obra de esta clase no podia menos de ser agradable y útil á los eclesiásticos, á los fieles, y aun á los que solo busquen en ella modelos de elocuencia y monumentos de los progresos de la lengua y de las letras entre nosotros.

Esta coleccion tan importante ha empezado ya á salir á luz con el siguiente título: *Los oradores cristianos. ó coleccion escogida de los mejores discursos pronunciados en las iglesias de Francia desde Luis XIV hasta nuestros dias.* El tomo 1.º se vende en casa del librero Mr. Vauquelin, *quai des Augustins*, núm. 11.

El discurso preliminar manifiesta el plan que ha seguido el autor, y la division que ha adoptado con arreglo á este plan. Á cada oracion acompaña un analisis destinado á manifestar su artificio; método excelente para los eclesiásticos jóvenes que se dediquen á la predicacion, y en general para toda clase de personas.

Mr. Levée, conocido ya como cooperador de Mr. Fournier en la edicion de las obras completas de Ciceron, es el que dirige la presente obra, y su nombre solo basta para darnos idea del buen gusto con que se habrá hecho la eleccion de los sermones.

*Callao de Lima 4 de Junio.*

Se trabaja en este puerto con una actividad indecible para concluir la habilitacion de los buques destinados á aumentar nuestras fuerzas navales. Son repetidas y muy estrechas las órdenes del superior Gobierno sobre este punto: ya está en la mar la *Cleopatra*, y en breve podrán seguirla la *Presidenta* y *Resolucion*: la recorrida de la *Venganza* ocupa hoy la mayor parte de la maestranza; y el resto se empleará en la de la *Sebastiana*, cuya carena se verificará con igual diligencia.

El total de estos buques compone una fuerza cual nunca ha tenido el REY en estos mares, á saber: fragata *Esmeralda* de guerra, de 40: *Venganza* id., de 40: corbeta *Veloz* id., de 32: *Sebastiana* id., de 32: fragata *Cleopatra*, de 32: id. *Resolucion*, de 34: corbeta *Presidenta*, de 32: bergantin *Pezuela*, de 24: id. *Potrillo*, de 18: pailebot *Aranzazú*, con un cañon giratorio de á 24, y algunos otros de menor calibre, bien tripulados para abordage.

Se dice que de estas fuerzas se formará una division respetable, que obrando unida conservará nuestra decisiva superioridad marítima, y podrá batir con éxito seguro al pesado *Inchimán*, y cualesquiera otros buques que puedan armar los insurgentes, que ciertamente no serán muchos; porque no sabemos que tengan cascos ni menos arsenal, útiles ni recursos para ellos. Ademas de la expresada division parece que se destinarán dos ó tres de los mismos buques á perseguir los corsarios y á otras comisiones del Gobierno, cuya atencion está principalmente contraida á este objeto, sin perder de vista los demas que las circunstancias exigen.

*Mota del Cuervo, provincia de la Mancha, 8 de Setiembre.*

El maestro de primeras letras de esta villa D. Antonio Félix García Giron, para manifestar que proporcionaba á los niños de su cargo la instruccion cristiana y política de que son susceptibles, de acuerdo con el alcalde mayor el Lic. D. Tiburcio Asiain y el cura párroco el Dr. D. Félix Salcedo Alvarez de Toledo, reunidos en las casas consistoriales, con asistencia de los sugetos de la mayor distincion de ambos estados, se celebraron el 13 del pasado exámenes públicos presididos por el expresado alcalde, en los cuales se dió principio por un discurso que pronunció un niño de nueve años sobre las obligaciones que nos impone la religion y el Estado. En seguida los niños manifestaron sus grandes progresos en la calografía, ortografía, gramática castellana, principios de matemáticas y geografía, como tambien gran soltura y expedicion en leer así el castellano como el latin. Los niños de cuatro á cinco años examinados por los catecismos de Ripalda, Fleuri, Vives y otros, respondiendo con desembarazo á cuantas preguntas se les hizo, y mostrando no menos aptitud en la lectura del castellano, llamaron la atencion del público, que satisfecho en un todo de su suficiencia, no pudo menos de admirarla, y tributar asimismo el debido honor al infatigable zelo de su maestro, que tuvo la satisfaccion de que se premiasen con medallas de plata 18 niños de los que mas se habian distinguido en diversas materias.

*Moyá, en Cataluña, 10 de Octubre.*

Los PP. de las escuelas Pias de este pueblo presentaron en los dias 20, 21, 22 y 23 de Julio último á público-examen de catecismo, leer y escribir, aritmética, latinidad, retórica y poesía á sus discípulos, bajo la proteccion del Ilmo. Sr. D. Fr. Raimundo Strauch, dignísimo obispo de Vich. Presidió los egercicios el M. I. Sr. arcipreste de dicha villa D. Josef Portell, siendo muy grande el concurso de sugetos instruidos que asistieron de los lugares vecinos, hasta de Vich y Manresa. Recitaron en sus respectivos actos D. Jaime Serarols una oracion latina en defensa de la enseñanza pública; D. Francisco Vintró un poema latino en elogio del Angélico Dr. Sto. Tomas; D. Josef Badia y Vilarmau, colegial, un discurso sobre la utilidad de los certámenes, y otro Don Manuel Casanovas de la importancia de la aritmética y doctrina cristiana. Leyeron con la debida puntuacion; manifestaron sus progresos en los varios caracteres, su inteligencia en la aritmética con la solucion de cuantos problemas se les propusieron, y su plena instruccion en el catecismo, en cuyo combate, coronado el vencedor, en premio de su mérito, fue conducido con música á su casa. Los gramáticos dieron exacta razon de la declinacion, conjugacion y de toda oracion gramatical; tradujeron la historia sagrada y las cartas de Ciceron, respondiendo á cuantas preguntas se les hicieron sobre la sintaxis; tradujeron en latin lo que se les mandó del compendio del abate Fleuri, de la vida de S. Josef Calasanz y del catecismo, concluyendo el acto D. Josef Cots, colegial, con las gracias en octavas reales al respetable concurso. Desenvolvieron los retóricos en preguntas y respuestas todo el arte de retórica, ritos de los romanos y mitologia; hicieron varias traducciones, y compusieron sobre el asunto que se les dió varias oraciones, cartas, fábulas &c. Pedida la venia para la poesía con una oda lírica por D. Francisco Oms, colegial, pronunciado un trozo de la Araucana de Ercilla por D. Josef Pujol, y recitada ademas una égloga de Virgilio, tradujeron algunas fábulas de Fedro, las églogas y parte de la Eneida de Virgilio, algo de Ovidio, y de las odas de Horacio, midiendo sus versos en el lugar que se les mandó: compusieron por fin diferentes versos á los asuntos que los sabios concurrentes les señalaron, habiendo quedado estos plenamente satisfechos del trabajo y desvelo de los maestros, no menos que de la aplicacion y progresos de los discípulos.

*Madrid 9 de Noviembre.*

En la extraccion de la primitiva lotería Real, egecutada en la tarde de este dia, han salido por el mismo órden con que aqui se anotan los cinco números siguientes: 68, 73, 55, 69 y 83.

El premio de 2500 rs. vn., concedido en todas las extracciones á una de las huérfanas de los militares ó patriotas que hubiesen muerto en defensa de la justa causa de la nacion, ha cabido en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña María del Rosario, hija del coronel D. Juan Porta, muerto en el campo del honor.

---

Mercurio de España. Setiembre de 1818. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en dicho despacho, y en las provincias en todas las administraciones principales y agregadas de correos.



A consecuencia de Real facultad, cometida al señor alcalde de la Real Casa y Corte D. Ramon Satué, se ha mandado publicar por 15 dias mas la subasta de seis casas y un solar, sito todo en la ciudad de Segovia: la una á la parroquia de S. Martin, que habita D. Eusebio Cuesta, tasada en 26524 rs.: otra en la calle de Reoyo, que sirve de tahona, en 21360: otra contigua á la anterior, y habita Manuel Salcedo, en 4122: otra medianería á la antecedente, que habita Ramon Gomez, en 7546: otra á la plazuela del Caño Seco, que habita Narcisa Yagüe, tasada en 5324: otra contigua á la anterior, que habita Juan de Mata, en 4886 rs.; y un solar, que tiene la entrada por la casa de Ramon Salcedo, en 88: el total precio de estas fincas es el de 69850 rs. vn., y se ha hecho postura en 70150 en metálico: la persona ó personas que quieran hacer mejora á las referidas fincas, juntas ó separadas, con tal de que haya en este último caso postores para todas, acuda ante el expresado señor juez comisionado por la escribanía de cámara de D. Miguel Calvo García; en inteligencia que para el remate se ha señalado el 21 del corriente, á la hora de las doce de su mañana, en una de las salas de señores alcaldes.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef de Rubio, del Consejo de S. M., y teniente de corregidor de esta muy heroica villa, refrendada por su escribano del número D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha señalado el dia 19 del presente en casa de S. S. y hora de las nueve de su mañana, para junta de acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Lorenzo Josef Dávila, vecino que fue de Carabanchel de abajo.

Se desea saber del paradero de D. Andres del Barrio, natural de Valdeerdible, provincia de Búrgos, y pueblo de Polientes, hijo de D. Bernardo y de Doña Catalina Ayala, casado con Doña Petra de Bastida, natural de Miranda de Ebro, en la misma provincia, sargento segundo que era en el año de 1808 del regimiento infantería de línea de Leon, del que pasó y se hallaba en 1809 en voluntarios de Monforte de Lemus de sargento primero. Fue prisionero en Mansilla de las Mulas, desde cuya época nada se sabe de él. Doña Petra de Bastida, su muger, desea con ansia saber de su situacion, y si es muerto ó vivo, á la que se podrá dar parte en Miranda de Ebro.

El tratado latino de *Imitatione Christi* del V. Kempis, en igual tamaño que el de la nueva traduccion castellana publicada en 1816, se hallará á 8 rs. en pasta en las librerías de Matute y Rodriguez, calle de las Carretas, y en las demas de esta corte; y en papel por docenas para los libreros á 40 rs. en la imprenta del editor, plazuela de la Paz.

Tribunales de España, práctica de los juzgados del reino, y resúmen de las obligaciones de todos los jueces y subalternos, para instruccion de los jóvenes que se dedican al estudio de las leyes y enseñanza de los escribanos, litigantes, procuradores, agentes, y demas officios del Estado por D. Juan Antonio Zamácola: esta obra es la mas completa de cuantas se han escrito hasta ahora para instruccion de los jóvenes que aspiran al respetable empleo de la magistratura y de los escribanos, procuradores, dependientes y subalternos de todos los tribunales del reino: dos tomos en 4.º, su precio 24 rs. cada uno en pasta. Se hallarán en la librería de Cuesta, calle de Correos, y en la de Aguilar, calle de Preciados.

Informe sobre la mejora y aumento de la cria de caballos, dado al supremo Consejo de la Guerra por los tenientes generales D. Antonio Amar, D. Manuel Freire, el marques de Casa-Cagigal y el mariscal de campo D. Diego Ballesteros, extendido por el citado marques, individuo de la junta, y con arreglo á las opiniones de esta, impreso con aprobacion de S. M.: un tomo en 4.º á 8 rs. en rústica. Véndese en la librería de Perez, calle de las Carretas.